



ATENCION NUEVA DIRECTIVA AGD

ESTIMADOS CLIENTES LES INFORMAMOS QUE A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA 14/03/2007 AGD GRAL DEHEZA ADOPTARA PARA LA LIQUIDACION DE LOS GRANOS VERDES LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA CAMARA DE CEREALES, ES DECIR QUE CASTIGARA GRANOS VERDES A PARTIR DEL 5 % A RAZON DE 0.2 POR CADA PUNTO O FRACCION QUE EXCEDA

Atte
Camuzzi-Chini - Control de Calidad y Entregas SRL